

EL EJERCITO Y ARMADA

DIARIO MILITAR DE LA TARDE

Redacción, Administración y Talleres
BARBIERI, 8.-TELEFONO 575
GERENTE
Ricardo Ruiz Benítez de Lugo
TODA LA CORRESPONDENCIA AL
PARTADO DE CORREOS 436



Además de las disposiciones que ayer anticipamos, el de hoy publica las siguientes:

Estado Mayor

Destinase a la Comisión Internacional de límites de Marruecos al capitán don Sigifredo Sáinz.

Infantería

Destinos.—Alférez D. Fernando Martín, a Regulares de Ceuta.

Clasificaciones.—Han sido declarados aptos para el ascenso los tenientes coroneles D. Carlos García, D. Ricardo Zubeldía, D. Emilio Hernández y D. Salvador Acha.

Caballería

Destinos.—Capitán D. Tomás de Liniers y teniente D. Juan del Río, a Regulares de Melilla.

Sanidad

Ascensos.—Ascendidos al empleo inmediato, y continúan en comisión en sus actuales destinos, los tenientes médicos D. Antonio López Cotarelo, D. Donato Bañares, D. Carlos Bozas, D. Juan Alvarez y D. José Salarrudana.

Destinos.—Tenientes coroneles don Gustavo Prieto, al hospital de Tetuán; D. Enrique Obregón, al Gobierno de Burgos, y D. Ricardo Rojo y D. Mario Gómez, a disponibles en la octava región.

Comandantes: Señores don Tomás Mancholas, al hospital de Santoña; Manuel Bastos, a los grupos de hospitales de Melilla; Julio Ortiz de Villajos, al hospital de Palma de Mallorca; Modesto Cotrina, al de Barcelona; Vicente Ganzo, a disponible en Ceuta; Carlos Pérez Serra, a disponible en la cuarta región; Juan Nuevo, a disponible en la séptima; Rafael Criado, a disponible en la primera, y Emilio Alavedra, al hospital de Santa Cruz de Tenerife.

Capitanes: Señores don Agustín Pariente, al Colegio de Huérfanos de Santiago; Francisco Blázquez, al tercero de Artillería ligera; Manuel Crespo, al de Infantería León; José Segofiano, a la séptima Comandancia Sanidad; Clodoaldo Padilla, al regimiento Lanceros de España; Emilio González Muñoz, al de Lanceros del Príncipe; Alfredo Martín Luna, al regimiento Wad-Rás; Francisco Fernández Casares, al Depósito de Recría, cuarta zona pecuaria; José Oms, a grupos mixtos Ingenieros de Santa Cruz de Tenerife; Domingo Martínez, a la sexta Comandancia Sanidad; Juan López Pérez, al regimiento Infantería Inca; Diego Merina, al cuarto de Zapadores; Elias Nager, al décimo de Artillería ligera; Pelayo Lozano, al de Infantería Tetuán; Pompeyo Cáceres, al 16 de Artillería ligera; Luis Hernández, al de Infantería Las Palmas.

Señores don Francisco Irañeta, al hospital militar de Arcila; Perfecto Peña, al regimiento de Infantería Melilla; Manuel Bermúdez, al de San Fernando; Eduardo López Font, al batallón de Cazadores Segorbe; Isidro Sáenz Martínez, a Cazadores Figueras; Antonio Vázquez, a Cazadores Llerena; José Rey, al batallón expedicionario del regimiento de Infantería Badajoz; Jaime Roig, al de Infantería Isabel la Católica; Gracián Triviño, a necesidades y contingencias del servicio en Melilla; Enrique Sáenz y Fernández, a la primera Comandancia de tropas.

Tenientes: Señores don Angel Río Pérez, al batallón expedicionario del regimiento de Infantería Bailén; Eugenio Martín Alonso, al de Alava; Pablo Bilbao, al de Asia; Ivan Pedrosa, al 14 de Artillería ligera; Ricardo Couto, al batallón expedicionario del regimiento de Infantería Zaragoza; Julián Lecumberri, a Cazadores Alcantara; Wenceslao Alba y Emilio López Galiacho, a los grupos de hospitales de Melilla; Francisco de los Ríos, a la compañía mixta de Sanidad Militar de Melilla, y Juan Durán, a los grupos de hospitales de Melilla.

Señores don Juan González, a la compañía mixta de Sanidad de Ceuta; Francisco Muguruza y Francisco Aberico, a los grupos de hospitales de Melilla; Martiniano Caño, a los grupos de hospitales de Ceuta; Ramón Suberbiola y Enrique Lefler, a contingencia del servicio de Ceuta, en comisión; José Sánchez Nieto y Eduardo Isla, a contingencias del servicio en Melilla, en comisión, y José María García, al batallón expedicionario de Covadonga, en comisión.

Médico auxiliar don Enrique Ager, al hospital de Zaragoza.

Capitanes: Señores don José Echarte, a la primera Comandancia de tropas; Vicente Montero, a la Jefatura de Sanidad de Madrid; Jacinto León, a la Inspección

(Contínú esta información en la cuarta plana)

LA ABDICACION DE UN REY Los artilleros y los Gobiernos

Nos remontamos a noviembre del año 1872. La situación de España en lo político, no era clara; en lo militar, no era halagüeña.

Las acusaciones de inmoralidades se hacían entonces por periódicos que rememoraban a alguno de hoy, y uno de ellos concretó la acusación en la transferencia de dos millones de pesetas, aparte de lo del empréstito.

El Gobierno que presidía Ruiz Zorrilla aceptó el nombramiento de una Comisión que investigase las acusaciones de que era objeto un político preeminente.

Al mismo tiempo que eso ocurría, nombró al general Hidalgo para el mando de las Vascongadas. A su toma de posesión acuden todos los militares de la guarnición, excepto los artilleros. El comandante general de este Cuerpo se vino a Madrid sin despedirse de él ni tomar su venia. Los demás jefes y oficiales se hallaban enfermos.

El general Hidalgo comprendió la magnitud del hecho. No quiso dejar de darse por enterado, ni de ordenar la instrucción de diligencias para encubrir con la justicia su parte de fortaleza, sino que dispuso el traslado de todos los oficiales enfermos desde sus domicilios al hospital y a la inmediata y activa inculcación de procesos.

Como bala de cañón corrió la noticia disparada desde las provincias forales a toda España, y el Cuerpo de Artillería se solidarizó con aquellos compañeros, cual siguió haciendo siempre en el curso de la historia.

El presidente del Consejo de ministros se mostró muy gallardo. No estaba dispuesto a consentir imposiciones de la fuerza armada... Eso se dice siempre. Expresó al general Hidalgo que contase con su resuelto apoyo, que la dignidad del Poder exigía actitud severa del Gobierno.

El general Hidalgo salió de las Vascongadas, el presidente del Consejo de ministros siguió en el Poder, y los artilleros curaron de sus enfermedades.

Así terminó el año 1872.

Pasó el conflicto. No sabemos si se dijo que aquel movimiento era de sabios o de vaines. El Gobierno, al ver tanta quietud y tan extremada disciplina, nombró al general Hidalgo para el mando de Cataluña. Apareció el decreto, y a las pocas horas comenzó la llegada de peticiones de separación del servicio activo de los dignos jefes y oficiales de Artillería.

Los hechos graves e inarreglables se presentan siempre después de una corta calma.

Se llevó la cuestión al Congreso de los Diputados. En la sesión del 7 de febrero de ese año 1873, el Sr. González interpelló al Gobierno, y se oyó lo de pretorianos, lo de gente ingobernable, lo de indisciplinados, lo de perturbadores... Siempre las frases corrientes en boca de quienes carecen de autoridad para lanzarlas.

Fué el presidente del Consejo de ministros quien dijo que de no mantener la autoridad seríamos el último de los Gobiernos y los últimos de los hombres.

Desde el banco azul de hoy, de no sabemos qué color entonces y de lila mañana, se oyó decir al ministro de la Guerra, general Cordova, que no tenía importancia lo ocurrido, que el Cuerpo de Artillería se había reformado, quedando mejor, y que el Gobierno está tranquilo y no se preocupa... ¡Qué vergüenza! ¡Qué inocencia! ¡Parece sueño que se pueda ser gobernante viviendo fuera de la realidad!

El Rey caballeroso, el Rey que nos ha legado un nombre respetado y respetable, Amadeo, cuando le llevaron

el decreto disolviendo y reorganizando el Cuerpo de Artillería, lo leyó, lo firmó y lo entregó al ministro sin casi desplegar los labios. Cuando éste traspuso la puerta, aquel Rey, patriota, amante del Ejército quedó solo alguna decena de minutos.

Un historiador desafecto a la Monarquía escribe: «Amadeo acaba de sufrir una verdadera imposición, porque otro era a lo que parece su espíritu y otras las esperanzas que había dejado concebir a los artilleros.»

En efecto: Aquel Monarca, digno y serio, no comprendía la simplicidad o la estulticia de los ministros, que con sus actos o con sus nombramientos impensados provocan conflictos, originan revueltas, entregan territorios, obligan a que los soldados maten paisanos y a que los paisanos odien a los militares. Triste sino el sino de los Monarcas cuando no tienen valor para desprenderse de ministros que no llevan prestigio al Alcázar Regio o tienen cerebro misero de neuronas!

¡Pobre Amadeo! El Cuerpo de Artillería supo más tarde, mucho más tarde, en forma que las colectividades ya no pueden agradecer, que su Rey, el jefe supremo del Ejército, firmó su disolución con mano constitucional, y con igual mano firmó luego lo que en su derecho estaba.

Al siguiente día, 8 de febrero, se celebró Consejo ante el Rey. Acabado éste, Amadeo rogó a su presidente que permaneciese unos instantes con él. Ruiz Zorrilla se queda. Le dice que renuncia a la Corona. Aquel ruego que desista; ofrece dimisiones y apoyo para cualquier otro Gobierno. El Rey insiste. Zorrilla replica. La decisión era irrevocable. Sólo pudo conseguir que reservase su determinación veinticuatro horas.

Zorrilla reúne a sus ministros; les toma solemne juramento de no revelar lo que va a comunicarse. Juran. Les da la noticia. La consternación fué enorme.

Vuelve Zorrilla a Palacio el día 9. Creyó que el Rey habría reflexionado. Iba provisto de argumentación para convencerle. Amadeo, serio, correcto, ecuaníme, mantuvo su resolución.

El presidente quiere ganar veinticuatro horas más. Consigue de Amadeo que presida en el día inmediato un Consejo de ministros; pero Zorrilla no extendió el ruego a la reserva, acaso dándole por sentada, y persona afecta al Rey pudo recibir el encargo de utilizar discreta indiscreción... Aquella noche del 9, un periódico de oposición modesto, daba la noticia de que por la mente del Rey pasaba la idea de la abdicación... ¡Los hechos se repiten en la Historia!...

El Gobierno niega el rumor—¿cómo no, si esa es costumbre de los Gobiernos!—, y acude a la una de la tarde del día 10 a Palacio para ser presidiado por el Soberano. Todos ruegan al buen Amadeo que desista, y de tal manera le imploran, que parece convencido. Ruiz Zorrilla, al relatar la escena en un documento ya publicado, explica que le manifestó: «Autoriceos Vuestra Majestad a decir en las Cortes que nada hay de la renuncia, que no tienen carácter oficial los rumores que han circulado, y todo está concluido.»

Aquel Soberano, Rey de España y rey de su palabra, estimó que no era noble desmentir lo que era cierto.

Al otro día, 11 de febrero, se presentó a las Cortes la abdicación de Amadeo de Saboya, saliendo con su familia de nuestra Patria, que también abandonó al siguiente día su leal primer ministro Ruiz Zorrilla.

NIVARO

Deporte hípico

Campeonato de caballos de Armas

La Real Sociedad Hípica Española ha organizado un campeonato de caballos de Armas, que se celebrará en Madrid del 5 al 9 de marzo.

Constará de cinco pruebas: primera, doma; segunda, prueba de fondo; tercera, recorrido de campo; cuarta, «steeple chase»; quinta, saltos de obstáculos.

Podrán tomar parte toda clase de caballos montados por oficiales del Ejército. Cada caballo será montado por el mismo oficial en todas las pruebas.

Primera prueba, doma. Trabajo individual. Peso libre. Tiene por objeto demostrar que los caballos poseen la obediencia necesaria para el servicio.

Segunda prueba, de fondo. Peso mínimo, 75 kilos. Marcha de 40 kilómetros próximamente, en dos horas y media, o sea a una velocidad de 16 kilómetros por hora.

Tercera prueba, recorrido de campo. Peso mínimo, 75 kilos. A continuación de los 40 kilómetros de la prueba anterior,

recorrerá cada jinete ocho kilómetros aproximadamente por terreno variado con obstáculos.

Cuarta prueba, «steeple chase». Peso mínimo, 75 kilos. Después de las veinticuatro horas de verificadas la segunda y tercera pruebas, cada jinete hará individualmente un recorrido de «steeple chase» de 4.500 metros próximamente en ocho minutos.

Quinta prueba, saltos de obstáculos. Peso libre. Los concurrentes harán un recorrido de obstáculos que presentando algunas dificultades, sirva para poner de manifiesto el dominio de los jinetes sobre sus caballos.

La altura de los obstáculos será de 1,10 a 1,20 metros.

Pasajes militares

En vista de la consulta formulada por el capitán general de la primera región, sobre derecho a pasaje por cuenta del Estado de la familia de los generales, jefes y oficiales que tienen precisión de trasladarse de un punto a otro de la Península, y entre ésta, Canarias, Baleares y Norte de Africa, con ocasión de cambio de destino, y de

lo informado sobre el asunto por la Intervención civil de Guerra y Marina y del Protectorado en Marruecos y Consejo Supremo de Guerra y Marina, el Rey (q. D. g.), de acuerdo con la Comisión permanente del Consejo de Estado, se ha servido resolver:

Que para los efectos del pasaje por cuenta del Estado, se entiende que la familia del militar la constituyen únicamente la esposa, hijos menores e hijas solteras, conforme al art. 3.º párrafo f), de la ley de Presupuestos vigente, y que deben reputarse para di-

chos efectos, como forzosos, los destinos marcados con la letra V en las relaciones del «Diario Oficial» de este Ministerio; quedando, por tanto, derogadas las diferentes disposiciones que concedían aquel derecho a personas de la familia del militar distintas de las mencionadas, y desestimadas las instancias que, fundadas en aquéllas, han sido promovidas en solicitud de concesión o reintegro de pasaje; debiendo quedar sin curso en lo sucesivo las que con igual fundamento soliciten dichos beneficios.

ORIENTACIONES

La reorganización del suboficialato

El ministro de la Guerra estudia en estos momentos, en colaboración con el Estado Mayor Central, una reorganización militar adaptándola a nuestras necesidades y posibilidades económicas.

En estas mismas columnas y en otros periódicos, he visto trazadas orientaciones para diversos aspectos y sectores militares, labor que estimo utilísima en los momentos en que oficialmente se estudia y planea, porque como en toda iniciativa hay siempre algo bueno, la colaboración espontánea, puede traer algo aprovechable.

La experiencia, el haber dedicado al asunto atención, el conocer el sentir de los interesados, el saber a fondo el servicio que prestan y cómo pueden ser utilizados mejor, me impulsa a trazar estas líneas esbozando lo que, a mi juicio, pudiera hacerse en una ventajosa reorganización en las clases de suboficiales y sargentos.

Las leyes de 15 de julio de 1912 y 29 de junio de 1918, actualmente en vigor, no han resuelto el problema de las clases de segunda categoría, y sólo la segunda de estas leyes ofreció alguna esperanza, estableciendo el ascenso al empleo de alférez para los suboficiales que a sus beneficios se acogieron, cuyos beneficios ya fueron anteriormente concedidos por la ley de 1908 y suprimidos por la primera de éstas. Ante todo creo deben desaparecer las distintas clases de suboficiales, quedando todos comprendidos en una sola ley, teniendo, por lo tanto, iguales derechos.

La situación que atraviesan las clases de segunda categoría es cada vez más difícil: en la actualidad existe una plantilla de suboficiales en Infantería, cuyo número es de 1.365; de éstos, 593 son de la ley del 12 y 772 de la de 1918; como se ve, existe un 45 por 100 de la plantilla que no da salida a los sargentos, y ésta es la causa de que, en tiempo no lejano, queden postergados y sufriendo las mismas consecuencias los que se acogieron a una ley como los que se acogieron a la otra; esto llegará forzosamente, y llegará cuando los 506 sargentos de la misma ley asciendan a suboficial, sumando un total de 1.099 suboficiales, quedando así cerrado el paso para todos aquellos sargentos que de la ley de 1918 quedan con la esperanza de pertenecer a una ley que les da derecho al ascenso a oficial; pero como antes tienen que ser tres años suboficial para adquirir el derecho a examen, y por las razones expuestas, será muy raro el que pueda lograrlo, de ahí, que en su mayoría no tendrán más remedio que retirarse de sargentos; quedando así demostrada la postergación de esta clase.

Por todas estas razones creo necesario crear un Cuerpo de Suboficiales, que con plantilla en los Cuerpos de Ejército e independiente del mando de armas, daría a las clases del Ejército gran salida y un porvenir risueño, quedando así premiada su constancia en el servicio.

Para mayor facilidad de exposición voy a dar a este estudio forma articulada y de este modo, a la mayor brevedad, se une una gran claridad y queda sintetizado mi pensamiento.

Artículo 1.º Se crea el Cuerpo de Suboficiales con plantilla en las Armas y Cuerpos del Ejército.

Art. 2.º El Cuerpo de Suboficiales constará de cuatro categorías: suboficial tercero, suboficial segundo, suboficial primero y suboficial mayor.

Art. 3.º Todo el personal del Cuerpo de Suboficiales, vestirá el uniforme y usará el armamento completo de oficial.

Art. 4.º Los suboficiales terceros tendrán consideración de oficial. Los de segunda asimilación de alférez. Los de primera asimilación de teniente y los suboficiales mayores asimilación de capitán.

Art. 5.º Andando a que el suboficial tercero tiene consideración de oficial, usa el uniforme y armamento que éste,

además de las obligaciones que más adelante se establecen, prestará el servicio tanto de armas como económico de oficial; entrando en turno a continuación de los alféreces, y mandará la tercera sección de los de su compañía.

Art. 6.º Los suboficiales segundos y primeros, así como los suboficiales mayores, no ejercerán mando de armas ni prestarán servicio económico de ninguna clase, que les aparte de los peculiares cometidos que se les señalan.

Art. 7.º Los suboficiales terceros, además del servicio que con arreglo al art. 5.º deben prestar, serán los encargados de la administración de su compañía.

Art. 8.º Los suboficiales segundos serán los encargados de las oficinas de Mayoría, Coronela y habrá otro para desempeñar las funciones que se asignan al subayudante actual.

Art. 9.º Los suboficiales primeros desempeñarán el cometido de los capitanes de almacén, de inspector de ranchos y de secretario del primer jefe. Y los suboficiales mayores serán encargados del detall de los Cuerpos.

De los sueldos

Art. 10. Los sueldos que en cada categoría disfrutará el personal del Cuerpo de Suboficiales, serán los siguientes: Suboficial tercero, al mes, 259,16 pesetas; al año, 3.110 id.

Suboficiales segundos, paga de alférez, al mes, 291,66 pesetas; al año, 3.500 id.

Suboficiales primeros, paga de teniente, al mes, 375 pesetas; al año, 4.500 idem.

Suboficiales mayores, paga de capitán, al mes, 500 pesetas; al año, 6.000 idem.

Quinquenios y retiros

Art. 11. No tendrán derecho a percibir la gratificación de casa ni el importe del pan. Será de su cuenta el gasto de uniformes, armamento y correajes, y tendrán derecho a los quinquenios, retiros y demás ventajas que llevan consigo los alféreces, tenientes y capitanes; y al cumplir treinta años de servicios con abonos de campaña tendrán todos los suboficiales derecho a un aumento igual a la paga del inmediato superior, y su retiro será para todos el de capitán, excepto los mayores, que reuniendo estas condiciones, disfrutará el de comandantes.

Art. 12. Con arreglo a lo que se dispone en los artículos 5.º, 8.º y 9.º, y con el fin de que el Tesoro no sufra recargo, se eliminarán de las plantillas un comandante, dos capitanes y un teniente por cada unidad; quedando un teniente, un alférez y el suboficial tercero para prestar el servicio y para el mando de las tres secciones de cada compañía; los sargentos de la primera y segunda oficinas serán también eliminados de la plantilla; así como un teniente de cada zona y un sargento de las Cajas de Reclutas; lo mismo podrá hacerse en los batallones de reserva con respecto a los tenientes, y para auxiliar de los jefes podría destinarse un suboficial primero.

Art. 13. Al ascender los sargentos, pasarán desde luego al Cuerpo de Suboficiales (aspirantes al empleo de alférez), donde practicarán todo el servicio de oficial durante el tiempo que pertenezcan de terceros (que no podrá ser menor de tres años), desapareciendo los períodos de reenganche que hasta entonces tenían derecho, así como la gratificación de casa y el importe de la ración de pan; transcurridos los tres años, podrán ser examinados aquellos que lo deseen, para su ascenso al empleo de alférez; pero el que no desee presentarse para ser examinado, lo manifestará tres meses antes de la fecha señalada para dichos exámenes, con el fin de que el jefe de su Cuerpo pueda comunicarlo a la Sección del Arma para su alta definitiva en el suboficialato y baja en la escala de aspirantes a oficiales.

Art. 14. Los suboficiales que pre-

sentados a examen para su ascenso al empleo de alférez, resultaren desaprobados en el primer año, tendrán derecho a presentarse al año siguiente, y si tampoco aprueban, serán desde luego incluidos en el Cuerpo de Suboficiales y colocados en la escala del mismo, detrás del más moderno de los de su categoría que hubiese renunciado al derecho de examen en el año que desaprobó por segunda vez; si después del primer examen renunciara al derecho, será colocado detrás de los que optaron en el mismo año por el Cuerpo, y los que hubiesen sido aprobados y no ascendidos al empleo de alférez y desearan pasar a formar parte del suboficialato, se les podrá conceder en iguales condiciones que a los anteriores.

Art. 15. Los sargentos continuarán acogidos o comprendidos a la ley que se hallen actualmente hasta su ascenso a suboficiales terceros, desapareciendo los derechos de las mismas, y rigiendo para todos los de la presente ley en dicha fecha.

Art. 16. Todos los suboficiales terceros tendrán derecho a presentarse para ser examinados para el empleo de alférez, aun cuando procedan de la ley de 15 de julio de 1912.

Art. 17. A partir de la publicación de esta reorganización, se cubrirán las plantillas de suboficiales segundos que fueren precisos con el personal que hubiere y por antigüedad en la escala, siendo preferible los de la ley del 12, conforme a lo dispuesto en el artículo 14.

Art. 18. Los suboficiales que asciendan a segundos en virtud del artículo anterior, podrán ascender a primeros hasta el completo de la plantilla al contar seis meses en el empleo, y para su ascenso a mayores será preciso contar de primeros también seis meses; una vez formado el Cuerpo de Suboficiales y cubiertas sus plantillas, el ascenso será por antigüedad, siempre que cuenten en su última categoría dos años por lo menos.

Bocetada esta orientación de cómo creo pudiera organizarse el Cuerpo de Suboficiales, quien se tome el trabajo de estudiarlo en su aspecto económico observará que existe una gran economía para el Tesoro; desde el punto de vista militar se aparta al oficial combatiente de servicios auxiliares; y por lo que respecta al beneficio para el personal, soluciona el problema de las clases de tropa, aprovechando las aptitudes que da la experiencia y siendo base con la creación de una modesta y decorosa carrera, para contar con un buen cuadro de clases de tropa que obtengan como premio un porvenir dentro de la profesión de las armas.

ORO. TAVA

Marruecos

El parte oficial

«Zona oriental.—Se ha efectuado relevo de las fuerzas que guarnecen posiciones de Tizzi-Azza, sin novedad.

Sin más novedad en posiciones territorio.

Aviación bombardeó con gran eficacia, a juzgar por las bajas vistas, el zoco el Telataz de Aziz, que se encontraba bastante concurrido.

En el zoco el Telataz de Ulad Bu Bekker y en el Jemis de Ulad Diris, no se observó novedad alguna, bombardeando las jaimas próximas a las casas de Bu Rahail.

Zona occidental.—Sin novedad.»

Accidente de aviación

Se ha registrado otro accidente de aviación, que, por fortuna, no tuvo graves consecuencias.

Ayer se elevó en el Aeródromo de Cuatro Vientos un aeroplano «Havilland», pilotado por el capitán de Infantería D. Roberto Arzujo, quien llevaba como observador al teniente de la misma Arma D. Alfredo Tourné.

Poco después de elevarse, y se cree que a consecuencia de una avería en el motor, el aparato vino a tierra.

Cuantos presenciaron el accidente acudieron en auxilio de los aviadores.

Por fortuna, éstos sólo habían resultado con algunas contusiones y erosiones sin importancia.

Notas de la costa

CADIZ.—Ha zarpado para Ceuta el canchero «María de Molina», y ha fundeado el remolcador de guerra «Ana María», trayendo un buque-aljibe, que será llevado a Marruecos.

Procedente de Almería ha entrado de arribada forzosa el vapor «Alhambra», que conduce reclutas a Larache.

Continúa el temporal.

EL FERROL.—Para presenciar el lanzamiento del crucero «Méndez Núñez» llegarán mañana los miembros del Consejo de Administración de la Constructora Naval.

ALMERIA.—Al amanecer emprendieron el vuelo hacia Mar Chica los hidroplanos que llegaron obligados por el temporal del Poniente.

Art. 14. Los suboficiales que pre-

Las reparaciones

ALEMANIA Y LOS ALIADOS

Una invitación del Gobierno de Bélgica a los funcionarios de Comunicaciones de este país

BRUSELAS.—Las autoridades belgas, por mediación de los jefes jerárquicos, se han dirigido a los funcionarios de ferrocarriles, Correos, Telégrafos y Teléfonos del Estado belga, invitándoles a prestar voluntariamente sus servicios en la zona ocupada en Alemania.

Las autoridades francesas desmienten la expulsión de 75 familias de mineros húngaros del Ruhr

DUSSELDORF.—El periódico «Nueva Prensa de Viena» llegado hoy a Dusseldorf, ha publicado una información que se apresuró a reproducir la Prensa alemana de la tarde, diciendo que las autoridades francesas de ocupación habían expulsado a 75 familias de mineros húngaros, de la cuenca del Ruhr, añadiendo que esas familias desventuradas habían logrado llegar, aunque en mal estado, a Viena.

Las autoridades francesas desmienten categóricamente tales informes, puesto que no se ha dado orden por ellas de expulsar a ningún extranjero, sea de la nacionalidad que fuese.

Las autoridades alemanas, en cambio, son las que desde hace algún tiempo se han negado rotundamente a renovar los permisos de permanencia solicitados por los obreros extranjeros.

En una mina es descubierto un depósito de armas

DUSSELDORF.—En la zona de ocupación, según el comunicado de las autoridades francesas, no ha ocurrido nada de particular durante el día de hoy.

Según la edición del periódico «Freiheit», que se publica en Dusseldorf, durante un registro efectuado en la mina «Hedwig-Wunsch» fueron descubiertos gran número de fusiles, dos ametralladoras pesadas y numerosas municiones.

Los nuevos territorios ocupados por Francia

LONDRES.—La Agencia Reuter publica una información en la que dice que el Gobierno inglés en lo que concierne a los nuevos territorios que fueron ocupados por Francia (entre las cabezas de puente de Colonia-Coblenza y Coblenza-Maguncia, la Comisión interaliada en Rhenania ha acordado tomar esa zona bajo su responsabilidad a partir del día 26 de febrero.

Añade la Agencia Reuter que el representante inglés lord Kilmaronok, se abstuvo de tomar parte en la votación.

El informe de los diputados laboristas irlandeses

LONDRES.—Comunican de Essen al «Manchester Guardian» que ha producido una considerable indignación la publicación del informe de los diputados laboristas escoceses que visitaron recientemente el Ruhr, pues los alemanes esperaban mayor consideración de sus visitantes.

Obreros alemanes solicitan trabajo en la zona de ocupación

DUSSELDORF.—En Verhalle, han solicitado ingresar en el trabajo 200 obreros, los cuales afirmaron que hay 8.000 parados en Hagen, a consecuencia de la falta de carbón y de materias primas.

Continúan sorprendiéndose gran número de instrucciones del Reich aconsejando a los obreros una resistencia pasiva.

En un discurso del lord Curzon se ocupa de la actuación aliada en Alemania

LONDRES.—En un almuerzo dado en honor del ministro de Negocios británico, lord Curzon, éste pronunció un importante discurso, en el cual, entre otras cosas, dijo lo siguiente:

«Yo declaro que tengo esperanzas de que el partido moderado turco, al cual

pertenece el Sr. Ismet baja, le dará su victoria contra el partido extremista.

Respecto a la situación exterior, que analizó a continuación, declaró que no quiero decir nada que sea susceptible de aumentar las dificultades a los franceses y a los belgas, puesto que es necesario acordarse de que recientemente estábamos completamente de acuerdo, y de que los alemanes fueron nuestros enemigos.

Yo creo que procedimos juiciosamente manteniendo las posiciones de nuestras tropas en Rhenania, por tanto tiempo como sea posible en razón a la influencia que ejercen, y porque también estamos interesados como el que más en la solución del problema, y asimismo porque nuestra presencia en el Rhin es deseada esencialmente por todas las Potencias interesadas.

La solución del problema de las reparaciones es un problema internacional en el que igualmente estamos interesados.

Elogió a continuación a la Sociedad de Naciones, protestando contra aquellos que querían que las tropas británicas se retirasen de todas partes, y terminó su discurso con estas palabras:

«Vale mucho más quedar allí durante largo tiempo, que irse demasiado pronto, y afirmo que no veo ninguna razón por la cual la Gran Bretaña no pueda ponerse a la cabeza del movimiento de reorganización y pacificación.

En las tropas francesas no ha habido ni indisciplina ni rebelión

PARIS.—Ha sido oficialmente desmentida la noticia procedente de Berlín (publicada por el periódico «L'Humanité», órgano del partido comunista en París) según la cual se habían producido motines en los regimientos franceses que ocupan el Ruhr y habían sido condenados a muerte por esa causa cuatro soldados. Esa noticia carece en absoluto de fundamento.

No se ha producido, en efecto, ningún acto de rebelión ni de indisciplina entre las tropas francesas, cuya moral e interna satisfacción resultan por el contrario inmejorables.

La circulación financiera alemana

BERLIN.—De los días 10 al 20 inclusive de este mes, la deuda flotante del Reich aumentó en 514.000 millones de marcos papel.

Ministerio de Estado

El ministro de Estado recibió el martes la visita del embajador de Bélgica, el ministro plenipotenciario de Chile y el encargado de Negocios de Servia, con quienes conferenció separadamente.

Una Comisión de hulleros de toda España visitó el martes al Sr. Alba para hablarle de la nueva distribución de auxilios a la industria a que pertenecen.

De este asunto se ha tratado en uno de los últimos Consejos.

El cónsul de España en Bruselas participa a este Ministerio que se han publicado en el «Monitor Belga» varios decretos prohibiendo provisionalmente la exportación de los artículos siguientes:

Ladrillos para construcción y tejas de barro cocido.

Metralleta de hierro, de fundición, de acero y de cobre, así como los objetos compuestos de estos mismos metales desmontados y fuera de uso.

Alquitrán y breas.

Trapos y aperos, exceptuando los papeles viejos, los recortes y restos de papel y la pasta de papel.

Huesos en bruto (en estado natural o calcinado).

Sacarosa, azúcares brutos, cristalizados y refinados.

Paja y forraje de toda especie, incluso los forrajes melazados y las cuerdas, lazos, sarsos, canastillos y esteras de paja, excepto la paja preparada para empajar sillas.

Estos artículos sólo podrán exportarse mediante licencias de exportación.

MARRUECOS

Parte oficial

Alto Comisario a ministro Guerra: «Zona oriental.—Batería Ben-Tieb hizo fuego sobre grupos enemigos.

Policia de Alsó tiroteó y dispersó enemigo que agredió a un indígena amigo en proximidades de Brugada.

Fuerzas de Kandussi efectuaron paseo por pista Laraar, regresando por Tahar Al-le y Ebuch Sha, sin novedad.

Según comunica capitán Policía destacado en Drius, en noche día 26 una partida, formada por gente Cheif Hamed Buafaruf, Metalza y Beni-bu-Yagi, atacó las casas de la Abdda, cuyos habitantes no tenían montada la guardia ordenada. Los rebeldes atacaron a tres indígenas y dos mujeres e hirieron a otros dos, todos del poblado, llevándose unas doscientas cabezas de ganado.

También comunica capitán del «gum» que en madrugada día 26 sostuvo fuego contra partida enemiga en Teniet-el-Hamara, teniendo dos caballos y un mulo muertos.

Aviación.—La escuadrilla servicio bombardeo zoco El Telatza de Azilal y poblados de su alrededor, efectuó deteni-do reconocimiento en ambas márgenes del río Kert desde posición Izen Lazen hasta zoco antes citado, sin observar nada anormal.

Zona occide.ital.—Sin novedad.

El Sr. Silvela, a Xauen.—El general Martínez Anido, a Tánger

TETUAN.—El Comisario Superior, acompañado del general Castro Girona, ha marchado a Xauen, donde será recibido por todo el personal de aquella población, coitradías, baja e interventor local.

El Sr. Silvela pernoctará allí, regresando mañana a Tetuán.

El miércoles, por la noche, se celebrará en el teatro una función en honor del Comisario Superior, quien comerá el jueves con el Jalfía y saldrá en seguida para Larache.

El general Martínez Anido ha marchado a Tánger.

En Melilla.—La estación sanitaria del puerto.—Telegrama del Alto Comisario al comandante general.—Contestación del general Vives

MELILLA.—Se han terminado las obras para instalar la estación sanitaria del puerto, próxima al muelle de Becerra. Es autor del proyecto el ingeniero de la Junta de Fomento, D. Alvaro Bielza.

La nueva estación sanitaria tiene por objeto prevenir a Melilla de epidemias por el contagio de los indígenas que periódicamente regresan de las faenas agrícolas de Argelia.

El edificio tiene una planta rectangular de 40 metros de longitud por 13 de ancho y está dotado de salas de reconocimiento, duchas, peluquería, cámara de sulfuración para desinfectar ropas, y otras dependencias. Las paredes tienen un revestimiento de azulejo, y el pavimento es de losetas de asfalto comprimido.

El coste total del edificio se eleva a 150.000 pesetas.

El comandante general ha recibido del Comisario Superior el siguiente telegrama:

«Al posesionarme de la Comisaría Superior, es mi primer saludo y muy efusivo para V. E. y las brillantes tropas a sus órdenes. Admirador ferviente de las virtudes de nuestro glorioso Ejército de África, confío principalmente en su cooperación para llevar a cabo la obra que se me ha confiado, y que ha de ser fruto del esfuerzo de todos por su complejidad e importancia para la patria.» El general Vives ha contestado al an-

terior despacho en los siguientes términos:

«Recibo telegrama de V. E., y al devolverle, en nombre del Ejército de este territorio y en el mío propio, el efusivo saludo que nos dirige y darle las más expresivas gracias por la confianza en nosotros depositada, le expreso el firme propósito que abrigamos de dedicar todo nuestro esfuerzo a hacernos dignos de ella, cooperando a la obra encomendada a V. E., sin más fin que el cumplimiento del deber en el servicio de la Patria.»

Legada de reclutas.—Agasajos a un jefe.—El batallón de Africa, destacado.—La harca rebelde se refuerza.—Una fiesta indígena en Nador

MELILLA.—Procedentes de Málaga han llegado 800 reclutas.

Hañ ingresado en el hospital, a consecuencia de accidentes, los soldados Lorenzo Pascual, José Benedito y José Zamuy.

La oficialidad destacada en Segangan ha obsequiado con un banquete al teniente coronel del batallón de Pavia señor Gasulla, antiguo profesor de la Academia de Infantería Ofreció el homenaje el capitán Tella.

El batallón de Africa marchará hoy destacado a Tizzi Azza.

Han llegado a la plaza significados indígenas de la cabila de M'Talza, para cumplimentar al general Vives y pedirle autorización, con objeto de que los indígenas de dicha cabila puedan asistir al zoco de Dar Drius.

Asegúrase que la harca rebelde sigue recibiendo refuerzos. Ayer, las baterías de la posición de Halau cañonearon a varios grupos.

En el poblado de Nador, donde habitan las familias de los soldados indígenas pertenecientes a las fuerzas de Regulares que manda el coronel Núñez de Prado, se ha celebrado, organizada por éste, una fiesta indígena en honor de María Guerrero y Fernando Díaz de Mendoza, quienes no pudieron asistir por hallarse indisputos.

Asistieron al acto el comandante general, muchos jefes y oficiales y algunas señoras.

Ante el general Vives desfilaron un tablor y un escuadrón, mandados por el comandante Hernández y el capitán Urrutia. Luego los indígenas corrieron la pólvora.

El general Vives, acompañado de los hermanos y de los hijos de Díaz de Mendoza, visitó el poblado, deteniéndose en la escuela, a la que concurren más de 70 niños. Los visitantes fueron obsequiados con un te a la usanza moruna.

El comandante general felicitó al señor Núñez de Prado y a la oficialidad por el espíritu de las tropas y el excelente estado del poblado indígena.

Los jefes indígenas cumplimentan al general Vives.—Un reconocimiento.—El teniente ex prisionero Sr. Sánchez Castañ.—Un contin. la muerte

MELILLA.—Los caides y jalfías de Guelaya, con Abd el Kader, cumplimentaron hoy al general Vives, con quien conferenciaron extensamente.

Del campamento de Kandussi salió una columna, que efectuó una marcha de reconocimiento por la pista de Laraal hasta las proximidades de Ojeda, regresando sin novedad.

Ha llegado enfermo a la plaza el comandante de Regulares D. Régulo Molino.

El teniente de Artillería ex prisionero Sr. Sánchez Castaño ha sido obsequiado por sus amigos con un banquete, al que asistió también el indígena llamado Felipe, que durante el cautiverio facilitó a

aquel auxilios, trayendo varias cartas para la familia del teniente.

Ha llegado el auditor de división don José Sentmenat.

Mañana llegará el auditor Sr. García Otermín

Ambos vienen a relevar en sus funciones a los jueces instructores coroneles La Dehesa y Batet.

Durante la noche anterior un indige na de los fuerzas Regulares destacado en Nador intentó desertar, y al tratar de impedirlo el centinela, el desertor le hizo un disparo, matándole.

Cuando acudieron las fuerzas había desaparecido el agresor.

DE PALACIO

Su Majestad el Rey ha concedido las siguientes mercedes:

Gentilshombres de Cámara con ejercicio y servidumbre: D. Joaquín Robert, D. Raimundo Fernández Villaverde, don Jorge Silvela, duque de Almenara Alta, duque de Abrantes, marqués de Aldama y D. Francisco Maestre y Gómez.

Gentilshombres de Cámara con ejercicio: marqués de Valero de Palma, don Santiago Morales de los Ríos, D. Carlos López Dóriga, barón de Casa Soler, don Francisco Setuain, marqués de Villasierra, D. Cándido Rodríguez de Celis, don Juan García Ontiveros, D. Santos Arias de Miranda, barón de Río Tovia, D. Joaquín Ezpeleta y Montenegro, D. Luis Muro y Navarro, D. Manuel María de Arrillaga.

Don Gonzalo Fernández de la Mora, D. Ramón Martínez Campos y Viesca, D. Fernando Villabaso, D. José de Quadras y Veyret, marqués del Castillo de Jara, D. José de Taramona, conde de Casa Lasqueti, D. Manuel Figuerola y Ferretti, marqués de Casa Real, conde de Riudoms, conde de Bailén y D. Fernando López Dóriga, ex alcalde de Santander.

Gentilshombres de entrada: D. Ignacio Díaz de Aguilal, D. Pedro Peñarredonda y Samaniego, D. Guillermo Gamir y Rubert, D. César Sáenz y Santa María de los Ríos, D. José Fuster y Botella, D. Daniel Barraca y Ayuso, don Miguel Estévez y Navarro, D. José Artieda y López, D. Evelio Jiménez y Orje, D. Daniel Ribé y Labarta, D. Gundemaro Palazón y D. Joaquín Otero y Bárcena.

Mayordomos de semana: Conde de Sierrabella, vizconde de Cuba, D. Bernardo Rolland y Miota, D. Francisco Eserivá de Romaní y Roca de Togores, D. César Jiménez Arenas y Bernaldo de Quirós, conde de la Granja y conde de Peralta.

Gentilhombre de casa y boca: D. José Fernández de Cuevas y Polo.

El Sr. Echevarrieta

ALICANTE.—En el muelle de la Aduana fondeó el yate «Cosme y Jacinta», propiedad del Sr. Echevarrieta. Esta tarde desembarcó el rico minero bilbaíno, y estuvo paseando por la explanada.

El alcalde y otras personalidades fueron a saludar al Sr. Echevarrieta.

Se supone que el yate arribó a este puerto huyendo del temporal; y si éste amaina, saldrá mañana para Barcelona.

También entraron de arribada forzosa varios buques.

RETIROS Y RETIRADOS

Libro de gran utilidad

Legislación sobre retiros

De jefes y oficiales del Ejército en general y de clases e individuos de Guardia civil y Carabineros. PRECIO DEL FOLLETO: 1.50 PESETAS. Los pedidos a D. Rafael Gibert en el Ministerio de la Guerra, enviando por Giro el importe de la obra, más el de franco certificado.

La Magistratura

Declaraciones del conde de Romanones

La combinación de personal del Tribunal Supremo.—Los nombramientos de Barcelona.—La inspección de las responsabilidades administrativas

El conde de Romanones recibió ayer mañana a los periodistas, manifestando que la combinación de personal judicial que aparte publicamos, es el primer acto de otra que habrá de firmarse en breve.

Dijo el ministro de Gracia y Justicia que ayer le había visitado el presidente del Tribunal Supremo, D. José Ciudad Aurióles, que le expresó su decidido propósito de solicitar su jubilación, fundado en la necesidad en que se encuentra de descansar, dada su avanzada edad.

Hizo el conde de Romanones grandes elogios del Sr. Ciudad, que ha desempeñado el elevado puesto que deja con aplauso de la Magistratura toda.

Preguntado si estaba decidido el nombre de la persona que vaya a ocupar la Presidencia del Tribunal Supremo, contestó:

—En estos casos, lo mejor son las improvisaciones.

Dedicó asimismo el conde de Romanones grandes elogios a los señores Obaya y Conti, funcionarios del Supremo jubilados, así como de sus sucesores, señores Bermejo y Zavala, que desempeñarán las Presidencias de las Salas 1ª y 4ª.

Refirió acto seguido el ministro a la petición del Colegio de Abogados de Barcelona, que solicita la suspensión de los nombramientos que atecten a la Audiencia de esta capital, diciendo que el derecho de petición es libre, pero que el no se detendrá al hacer las combinaciones de personal, pues cree que la propuesta del Colegio de Barcelona no habrá tenido la intención de influir ni de coaccionar las resoluciones del Poder público. Esto aparte de que todos los asuntos de Barcelona han de estudiarse con detenimiento.

También me preocupa—siguió el ministro—el funcionamiento de la Audiencia de Bilbao, de cuya provincia he recibido más de 200 telegramas en demanda de atención, y solo he de decir que no será desatendido ni un solo instante ese asunto. Para esto he resuelto vaya a Bilbao el magistrado del Supremo Sr. Avellón, que inspeccionará y propondrá la solución que proceda.

Por último, interrogado acerca de si el Sr. Trillo aceptará el cargo para el que parece ser que ha sido designado por el Gobierno, contestó:

—En ese asunto no se ha pronunciado aún la última palabra.

DE FOMENTO

El Sr. Gasset manifestó a los periodistas que le había visitado el Sr. Melquiades Alvarez, acompañado de una Comisión de ferroviarios, para presentarle una instancia con 8.000 firmas para pedirle mejoras en la clase.

Dijo el ministro de Fomento que le ha visitado el representante de los tahoneros para darle cuenta que en la última reunión habían votado el aceptar el precio de 65 céntimos el kilo de pan, marcado por la Junta de Abastos, y que rogaba al Sr. Gasset estudiase el asunto a fondo para que no resultasen sacrificados algunos fabricantes de dicho artículo.

También le han visitado los fabricante de harinas para hablarle del mismo asunto y los ha citado para por la tarde, para poderlo hacer con más amplitud, dado el escaso tiempo que tiene por las mañanas para atender a los asuntos de su departamento.

Advertisement for Bofors, featuring the text 'BOFORS SUECIA' and 'AKTIEBOLAGET BOFORS'. It describes 'Talleres y Fábricas de Cañones, Projectiles, Espoletas, Pólvoras y otro Material de Guerra'.

Advertisement for the 'STAR' pistol, featuring the text '“STAR” CARACTERISTICAS'. It lists features like 'La pistola “STAR” es el arma seleccionada y preferida por el Ejército e intuición s armadas' and provides contact information for 'M. A. VAREZ GARCILLAN' in Madrid.

Asociación de la Prensa

Despedida de Hipólito Lázaro

Al solo anuncio de la función de la Prensa en el teatro Real, y antes de detallar su programa, se han apresurado a encargar localidades quienes gustan de asistir a espectáculos selectos. El que la Asociación de la Prensa ha organizado para el próximo viernes 2 de marzo, por la tarde, merece tal nombre, como puede verse por el siguiente programa:

1.º Primer acto de «La Bohemia», cantado por Matilde Revenga, el tenor Rosich y los señores Franci, R. del Castillo, Laguilohat y Fernández. Director de orquesta, maestro Saco del Valle.

2.º Concierto, en el que tomarán parte Ofelia Nieto, que cantará con acompañamiento de orquesta, dirigida por el maestro Serrano varias canciones de que es autor el popular músico.

Matilde Revenga, acompañada al piano, cantará la romanza de la ópera «Luisa», y «Camagüeyanos», canción mejicana.

La señora Millicent Midza, acompañada al piano por el maestro Cimara, del teatro Real, cantará: «Triste es el Steppe», «Chanson triste» y «O schip of my delight...»

El maestro Arbós, al frente de la orquesta del teatro Real, dirigirá la jota de «La Dolores» y la obertura de «Tannhäuser».

3.º Tercer acto de la ópera «Marina», por Elvira de Hidalgo, Hipólito Lázaro, Izal y R. del Castillo. Director de orquesta, maestro Villa.

4.º Cuarto acto de «Hugonotes», por Ofelia Nieto, Hipólito Lázaro, Franci, Izal, Griffi, R. del Castillo, Ferré, Laguilohat, Verdaguer y Tancí. Director, maestro Saco del Valle.

De la importancia de este festival juzgarán los lectores por la simple lectura del precedente magnífico programa. La Comisión organizadora se complace en hacer pública su gratitud a la Empresa del teatro Real, que con toda generosidad y desde el primer momento, puso a disposición de la Asociación de la Prensa el teatro y el personal artístico, más de agradecer si se tienen en cuenta los quebrantos que sus bondades vienen ocasionándola, por parte precisamente de quienes debieran ayudarla. A los eminentes cantantes Ofelia Nieto e Hipólito Lázaro, verdaderos iniciadores de esta grandiosa fiesta, al ofrecerse para ella, sin previo requerimiento, todos los demás artistas de dentro y fuera, que tan valiosamente cooperan a ella, al aceptar la invitación de los periodistas madrileños, muy especialmente a Elvira de Hidalgo, que en pocos días ha tenido que aprender su parte de «Marina» con el inteligente maestro Pietro Cimara. A los prestigiosos industriales D. Santos Seseña, Cruz, 30, confeccionador de la soberbia capa española que la Asociación de la Prensa regala a Hipólito Lázaro; a D. Pedro Jiménez, el prestigioso almacenista de mantones, de cuyo establecimiento, Calatrava, 9, procede la preciosa mantilla con que nuestra Asociación obsequia a Ofelia Nieto, y a D. José Abajo, Montera, 40, que prepara unas espléndidas «corbilleas» para las ilustres artistas que en la fiesta actúan.

NOTICIAS

Con motivo de haber sido agraciado por Su Majestad con el cargo de gentilhombré de cámara, con ejercicio, está recibiendo muchas felicitaciones el joven diplomático D. Carlos Arcos y Cuadra, conde de Bailén.

—Son muy interesantes las conferencias pedagógicas organizadas por el Sindicato de Profesores en la casa social de la Federación de Sindicatos Católicos Femeninos.

—Procedentes de San Sebastián, han regresado a esta corte las bellas señoritas Carmen y María Luisa Elósegui, quienes pasarán una temporada al lado de sus tíos los marqueses de Ténorio.

—Ha regresado de Cartagena la duquesa viuda de las Torres.

—También han regresado: de Granada, los duques de San Pedro de Gatlino, y de Algeciras, los duques de Lerma.

—El conde de Vellellano ha salido para Sevilla.

—Se encuentra delicada de salud la marquesa viuda de Quintanar.

—También se encuentra delicado de salud el marqués de Casa Madrid. —La señora viuda de Bauer, que se encuentra restablecida de su afección, recibió a sus amigos en la tarde del pasado lunes, como lo seguirá haciendo en lunes sucesivos.

—Para el capitán de Infantería de Marina D. Fermín Villalobos ha sido pedida la mano de la Srta. Mercedes Fernández Silvestre, hermana del fallecido comandante general de Melilla.

Firma del Rey

GRACIA Y JUSTICIA.—Jubilando a D. Luciano Obaya, presidente de Sala del Tribunal Supremo.

Promoviendo a presidente de Sala del Tribunal Supremo a D. Alfredo de Zavala, magistrado del mismo Tribunal.

Jubilando a D. César Augusto Conti, magistrado del Tribunal Supremo. Promoviendo a magistrado del Tribunal Supremo a D. Ignacio Valor, magistrado de la Audiencia de Madrid.

Nombrando magistrado de la Audiencia de Madrid a D. Miguel Hernández y Fernández, presidente de Sala de Burgos.

Promoviendo a presidente de Sala de Burgos a D. Angel Reguero, magistrado de Las Palmas.

Promoviendo a fiscal de la Audiencia provincial de Salamanca a D. José James, magistrado de Córdoba.

Promoviendo a fiscal de Santa Cruz de Tenerife a D. Francisco Carvia, magistrado del mismo Tribunal.

Promoviendo a magistrado de la Audiencia de Las Palmas a D. Sebastián Carrión, magistrado de Cuenca.

Trasladando a magistrado de Cuenca a D. Fidel Alique, magistrado de Gerona.

Trasladando a magistrado de Gerona a D. Luis Alvarez Mira, que lo es de Almería.

Trasladando a Santa Cruz de Tenerife a D. Rafael Morales, magistrado de Almería.

Promoviendo a magistrado de Almería a D. Santiago Blasco, juez de Pamplona.

Promoviendo a magistrado de Córdoba a D. Luis Sanz Sandoval, teniente fiscal de Guadalupe.

Promoviendo a magistrado de Almería a D. Lisardo Fuentes, teniente fiscal de Ciudad-Real.

MARINA.—Real decreto concediendo la Gran Cruz del Mérito Naval con distintivo blanco, al intendente de la Armada honorario, en situación de reserva, D. Fernando Romero.

Idem id. al contraalmirante de la Armada D. José González Billón.

Idem id. sobre estudio de defensas submarinas.

Propuesta de ascenso del contador de fragata D. José Servet y Spottorno; músico mayor de tercera de Infantería de Marina, D. Jerónimo Oliver Arbiol; comandante médico don Alfonso Cerdeira, y capitán médico D. Alfredo Pérez Dagnino.

Propuesta de destino de jefe del Negociado primero de la Jefatura de Construcciones navales, civiles e hidráulicas a favor del coronel de Ingenieros de la Armada D. Manuel González Aledo; del jefe del segundo Negociado de la 2.ª Sección del E. M. C., a favor del de igual empleo don Joaquín Concas, y de subdirector del Centro de Estudios y Proyectos de buques, a favor del también coronel don Nicolás de Ochoa.

Real decreto concediendo la Gran Cruz del Mérito Naval, con distintivo blanco, a D. Fernando del Valle Lersundi.

Idem id. autorizando al ministro de Marina para sacar a concurso entre la industria nacional un juego de tubos para calderas del crucero «Princesa de Asturias».

Teléfono de "EJERCITO Y ARMADA" el 575 - M.

En la Academia de Jurisprudencia

Instituto Nacional de Previsión

El acto

El martes, 27, se celebró en la Academia de Jurisprudencia la anunciada sesión conmemorativa de la fundación del Instituto Nacional de Previsión. El acto fué honrado con la presencia de S. M. el Rey.

El Soberano ocupó, como era consiguiente, la presidencia, y a sus lados se sentaron en el estrado el ministro del Trabajo, el presidente del Instituto, general Marvá; el jefe superior de Palacio, marqués de la Torre; los ex ministros Sres. Bergamín, Cierva, Prado y Palacio y vizconde de Eza; el rector de la Universidad Central, Sr. Rodríguez Carracido; el senador D. Elías Tormo, el consejero delegado del Instituto, señor Maluquer y Salvador, y el consejero de Aragón D. Inocencio Jiménez, catedrático de la Universidad de Zaragoza.

Discursos de los señores Maluquer y Jiménez

Abierta la sesión, el Sr. Maluquer y Salvador leyó una memoria expositiva de la labor que ha realizado y viene realizando el Instituto de Previsión.

Después, el consejero de Aragón, señor Jiménez, dió lectura de un discurso sobre el tema «Política española de Previsión social.—Coordinación nacional de actuaciones regionales».

El general Marvá

El general Marvá, en otro discurso a que dió seguidamente lectura, puso de relieve el agradecimiento del Instituto al Rey, al Gobierno y a las Asociaciones sociales de carácter patronal y obreras.

«La obra del Instituto Nacional de Previsión, en los tres lustros que lleva de existencia, es conocida de todos, porque siempre se ha realizado a la luz del día. Con especial esmero hemos cuidado de esta publicidad, no por desear pueril exhibición, sino pensando que nuestra obra era, no sólo de carácter económico, sino también educativo y social; por eso hemos dicho muchas veces que la Corporación se llama Instituto y no Caja, indicando así la amplia esfera de su desarrollo público, que afecta a muy elevados fines espirituales; y así pudo elogiar un insigne economista belga, especializado en los Seguros sociales, M. Lepreux, que el magisterio progresivo de la previsión preocupase a los que tenían en España el cuidado del progreso social del país».

Ahora surgen en nuestro ánimo—sigue diciendo el general Marvá—nuevas preocupaciones al ampliar la esfera de nuestra acción a otros seguros sociales que tienen un carácter especialmente sanitario y refuyen en la fortaleza de la raza. Tales son los de enfermedad e invalidez, que han sido objeto de estudio en la reciente Conferencia de Barcelona. Con ello aspiramos a disminuir el coeficiente de dolor que pesa sobre todos los hombres, y especialmente sobre aquellos que pertenecen a las clases humildes de la sociedad, y a la vez contribuiremos al impulso del trabajo y de la prosperidad de nuestro país, ya que se ha reconocido por todos los que entienden de estas cosas, que la industria progresa en virtud de los Seguros sociales, teniendo en cuenta la eficacia de éstos, no sólo en el orden material, sino en el moral, para una perfecta organización del trabajo.

Terminó su discurso mostrando su confianza en la buena voluntad de todos para el éxito de la empresa.

Discurso del Sr. Chapaprieta

Habló después el ministro del Trabajo. El Sr. Chapaprieta expuso la satisfacción que le producía ostentar la representación del Gobierno en un acto de esta naturaleza. No cree oportuno hacer en este momento una exposición del criterio del Gobierno en lo relativo a los problemas sociales. Esa ocasión llegará, y entonces el Gobierno exteriorizará su pensamiento mediante proyectos de ley.

La concurrencia acogió el discurso del Rey con grandes aplausos.

El acto finalizó a las doce y media de la mañana.

Sin embargo, el momento de ahora se presta a que se digan unas cuantas cosas relacionadas con el Instituto de Previsión. El Gobierno se felicita y felicita al Instituto por la labor realizada, tanto en su Casa central como en las Cajas regionales.

Recuerda que al tomar posesión de su cartera expresó a los miembros del Instituto que fueron a visitarle, que sería materia de sus preferencias aquéllas en las que el Instituto actuase. Y con mis actos, he demostrado que he estado siempre al lado de ese organismo. Recuerda también que tuvo el honor de presidir la Comisión mixta de patronos y obreros, en la que todos los acuerdos fueron adoptados por unanimidad, lo que vino a demostrar que tanto la clase patronal como la obrera están capacitadas para realizar una labor que nos haga económicamente fuertes.

Dice, por último, que el Gobierno apoyará y estimulará al Instituto en la labor nueva que prepara sobre seguro de maternidad, enfermedad e invalidez.

Discurso del Rey

Por último, el Rey dió lectura del siguiente discurso, que todos los presentes oyeron puestos en pie:

«Señores: Nada más grato para mí que acompañaros en esta sesión conmemorativa de la fundación del Instituto Nacional de Previsión. La obra de protección a la vejez y de fomento de la Previsión popular ha arraigado considerablemente, alcanzando más amplio desarrollo con el régimen de intensificación del Retiro obrero establecido por el decreto-ley de 11 de marzo de 1919, que, siguiendo la experiencia de otros pueblos, implantó el Seguro obligatorio adaptándolo a las condiciones y posibilidades de nuestro momento actual.»

Aparece rodeado este régimen de un ambiente simpático de neutralidad entre opiniones y los intereses de clase, que le presentan como obra de españoles amigos de la justicia y del progreso social, sin distinción de partidos ni tendencias.

No menos plausible es la colaboración de las Instituciones regionales de previsión, hermanadas entre sí y unidas con el fin y en el esfuerzo común con el órgano nacional del régimen oficial de previsión, que es el Instituto.

Iniciado el seguro obligatorio de vejez con las aportaciones económicas de los patronos y del Estado, veo con satisfacción que se estimula actualmente el concurso voluntario del obrero, preparatorio del segundo período de la ley, y que aumentará el interés de las clases trabajadoras y les dará una más activa participación hacia esta obra que, por su justicia, habrá de contribuir poderosamente en sus futuros desarrollos a la paz social, el adelanto de la producción y el mejoramiento y bienestar de las clases trabajadoras, ayudando así a preparar una mayor prosperidad que todos anhelamos para nuestra amada España.

Para ello debe trabajarse con hincos creciente en el progreso de estas Instituciones sociales. Así lo espero de los beneméritos patricios que en el Instituto y en las Cajas siguen la obra de Previsión social, y que se han hecho acreedores a la gratitud de sus conciudadanos.

Por lo que a mí incumbe, no dudéis, señores, que siempre me tendréis a vuestra lado para estimularlos y ayudarlos en tan noble empresa, por la que siento los mayores entusiasmos y las devociones más fervorosas.»

La concurrencia acogió el discurso del Rey con grandes aplausos.

El acto finalizó a las doce y media de la mañana.

Extranjero

Detenciones en Essen

DUSSELDORF.—Según los diarios, las autoridades de ocupación detuvieron ayer en Essen a ciento cincuenta agitadores nacionalistas, procedentes en su mayoría de Munster.

D'Annunzio jefe honorario del Ejército kemalista

PARIS.—Telegrafían de Roma a los diarios anunciando que D'Annunzio ha aceptado el nombramiento de jefe supremo honorario del Ejército kemalista. D'Annunzio ha recibido, con tal motivo, las insignias de dicho cargo.

El nuevo gobernador del Ulster

BELFAST.—Ayer hizo su entrada oficial en esta capital el nuevo gobernador del Ulster, duque de Abercorn.

Indemnización a Noruega

WASHINGTON.—En cumplimiento de una decisión del Tribunal arbitral, el Gobierno americano ha entregado al de Noruega la suma de doce millones de dólares, a título de compensación por los buques noruegos de que se incautaron los Estados Unidos durante la guerra.

El secretario del Departamento de Estado, Sr. Hughes, hizo observar al ministro de Noruega que, aunque aceptan la decisión del Tribunal en cuestión, los Estados Unidos no considerarán dicha decisión como un precedente.

La política económica inglesa

LONDRES.—En la Cámara de los Comunes ha sido rechazada una moción de protesta, presentada por el diputado

laborista Nediwood, quien pedía la reducción de los créditos suplementarios como censura contra la política que se ha hecho necesaria la votación de un crédito de este género.

El coronel Nediwood terminó su discurso diciendo:

«Es el fracaso completo de la política seguida en Oriente por lord Curzon, lo que ha traído consigo estos gastos.»

Los socialistas alemanes y las reparaciones

PARIS.—Telegrafían de Berlín a los diarios dando cuenta de que el Congreso regional del partido socialista se ha pronunciado en favor de la apertura de negociaciones para resolver de un modo definitivo la cuestión de las reparaciones.

Todos los oradores, y en particular Otto Wels, formularon severas acusaciones contra el Gobierno que preside el señor Cuno y dirigieron sus ataques contra la Reichswehr y toda clase de organizaciones secretas, censurando en duros términos la intención manifiesta que se observa en determinados Centros nacionalistas de querer responder con la violencia a la ocupación de la cuenca del Ruhr.

El Sr. Wels terminó su discurso declarando que el desarme no puede llegar a ser un hecho en tanto que Francia siga abrigando el temor de una agresión por parte de Alemania.

El Comercio español en Ultramar

La fervorosa persistencia que los elementos organizadores del Primer Congreso Nacional del Comercio Español en Ultramar ponen en las tareas preparatorias del mismo es tal, que va despertando entusiasmos nunca vistos y vigorizando energías semidormidas por la tradicional desconfianza en la eficacia práctica de actos y asambleas de la naturaleza del referido Congreso.

Ya no son los comerciantes individuales y las Corporaciones mercantiles más interesadas en ello, como las Cámaras de Comercio, quienes exteriorizan sus entusiasmos y disponen sus energías actividades para llevar su cooperación a las labores del Congreso, sino los propios ciudadanos de Gijón quienes, representados por su alcalde, quieren tomar parte en la gran manifestación comercial, dando así ejemplo a las demás regiones de su acendrado patriotismo y de querer y saber servir sus propios intereses materiales.

Leemos en «El Comercio», de Gijón, que el alcalde se ha puesto al habla con el presidente de la Cámara de Comercio, D. Felipe Menéndez; nos enteramos con satisfacción de que de dicha reunión ha brotado la idea de convocar las fuerzas vivas asturianas; nombrar una ponencia integrada por los diversos grupos del comercio de importación y exportación y proceder al estudio de la situación actual de las respectivas industrias; formular unas bases de implantación de un régimen favorable que fomente las relaciones comerciales con los países americanos, y dar cuenta luego de todo ello a una asamblea, en la cual se designe la Comisión que representará los intereses asturianos en el próximo Congreso.

Así, con cooperaciones directas, con hechos y no con palabras, es como se logra dar trascendencia y eficacia a nobles iniciativas que mueren muchas veces estérilmente, a causa de ajenos absentismos y abandonos.

SUCESOS

Incendio

En el asilo de las Mercedes se declaró un incendio esta mañana, que quedó extinguido al poco tiempo de iniciarse.

Se quemó parte del tejado del lugar destinado al lavadero, no ocurriendo desgracias personales.

Accidentes del trabajo

Trabajando el albañil Alberto Martín Molina, de veintiocho años, se produjo herida de pronóstico reservado, en una obra en construcción de la Glorieta Gaztambide.

—Carlos Méndez García, de treinta y dos años, con domicilio en el paseo de las Delicias, 58, sufre herida de pronóstico reservado, que se causó trabajando en el almacén de maderas de la calle de Atocha, 153.

Noticia desmentida

El comandante del acorazado «Jaime I»

Se ha desmentido ya oficialmente la noticia recogida de los periódicos ingleses de que el comandante del acorazado español «Jaime I», surto en aguas de Constantinopla, había sufrido un ataque de locura.

Un hermano de dicho militar presta servicio en el Ministerio de Marina, y la familia del mismo reside en el Ferrol. Inecesario es decir la ansiedad con que la confirmación o denegación de tal noticia era esperada por los familiares del citado comandante.

Una nota del Ministerio de Marina

En el Ministerio de Marina facilitaron ayer, a primera hora de la tarde, la siguiente nota:

«Según telegrama recibido en el Ministerio de Estado, resulta que la noticia publicada en algunos periódicos de Madrid, divulgando el rumor de que el comandante del acorazado «Jaime I» había sufrido un ataque de locura, es de una absoluta falsedad.»

Lo que dicen en el Ministerio de Estado.—El origen del infundio

En el Ministerio de Estado ampliaron verbalmente la nota anterior.

El despacho oficial de Constantinopla recibido en dicho departamento y enviado por nuestro representante diplomático en aquella capital, en contestación al que le puso el Sr. Alba, dice que la noticia en cuestión se inventó hace algún tiempo por algún desocupado, y fue entonces debidamente rectificada. Ahora, sin duda, algún periódico turco ha vuelto a reproducir la especie que, creyéndola exacta, han recogido algunas Agencias de información inglesa.

ESPECTACULOS

REAL.—A las nueve y media, Manon. ESPA.OL.—Compañía Margarita Xirgu.—A las seis y a las diez y cuarto, Cristalina.

COMEDIA.—A las seis y media, compañía rusa, El pájaro azul.

A las diez y media, Es mi hombre.

LARA.—A las seis y a las diez y cuarto, La mala ley.

ESLAVA.—A las seis, Pigmalión.

A las diez y media, Apaches (Mon-homme).

CENTRO.—Compañía Alba Bonafé.

A las seis, Los mal casados y Zaragatas.

A las diez y media, Los mal casados y Zaragatas.

REY ALFONSO.—A las seis y media y diez y media, Cuando ríe la mujer.

INFANTA ISABEL.—A las seis y cuarto y diez y media, Currito el de las guitarras o El gordo de Navidad.

ROME.—A las seis y media y diez y media, La flor de Córdoba.

REINA VICTORIA.—A las seis, Roma se divierte.

A las diez y media, El príncipe Car-naval.

ZARZUELA.—A las seis Mañana de sol y Las mariscales.

A las diez y media, Manolita la peque y La montera.

APOLF.—A las seis y a las diez y media, La tierra del Carmen.

COMICO.—A las seis y a las diez y media, La princesa Olala.

CERVANTES.—A las seis, La honra de cada día.—Noche, no hay función.

IMPERIAL.—A las seis y media y a las diez y media, El director es tu hacha NOVEDADES.—A las seis, La tamborilera.

A las siete y cuarto, La cas'iza.

A las diez, Manolita la pispajo.

A las doce, Tres eran tres.

«Sindicato de Publicidad».—Barbieri 6.

VESTUARIOS FARA EL EJERCITO Y ARMADA

SUCURSALES BARCELONA : BURGOS : Méndez Núñez, 7 Vitoria, 18 - Teléfono 390. S. P. - Teléfono núm. 150 -

Hijos de Riu y Romanillos

(SOCIEDAD EN COMANDITA)

Proveedores de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra

Plaza de España, 6 Teléfono 31-94 M.

MADRID

Compañía Trasatlántica

Línea de Cuba-Méjico

Servicio mensual saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 19, de Gijón el 20 y de Coruña el 21, para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, para Coruña, Gijón y Santander.

Línea de Buenos Aires

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 4, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 2 y de Montevideo el 3.

Línea de New-York-Cuba-Méjico

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 25, de Valencia el 26, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30, para New-York, Habana y Veracruz. Regreso de Veracruz el 27 y de Habana el 30 de cada mes con escala en New-York.

Línea de Venezuela-Colombia

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga, y de Cádiz el 15 de cada mes, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico y Habana. Salida de Colón el 12 para Sabánilla, Curaçao, Puerto Cabello, La Guayra, Puerto Rico, Canarias, Cádiz y Barcelona.

Línea de Fernando Póo

Saliedo de Barcelona, de Valencia, de Alicante y de Cádiz para Las Palmas Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de Africa. Regreso de Fernando Póo, haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

(Continuación del "Diario Oficial")

de la quinta región; Francisco Mosquera, a la Jefatura de Melilla; Emilio Martínez Díez, al hospital de Tetuán; Fernando Martín Pérez, al de Madrid-Carabanchel; Domingo Escolar García, a la primera Comandancia de tropas; Antonio Torres Rubio, a la Inspección de Sanidad de la segunda región; Remigio Trullenque, a la Inspección de Sanidad de la octava región.

Tenientes: Señores don Wladimiro Segura, a los grupos de hospitales de Melilla; Francisco Falcón, a los de Ceuta; Gabriel Castillo, al hospital de Granada; Luis Coello, al de Málaga; Manuel Benítez, a la segunda Comandancia de tropas; Rafael Román Álvarez, a la compañía mixta de Melilla; Manuel Pareja, al hospital de Barcelona; José Pérez Martín, al de Pamplona; Pedro Daimiel, al de Coruña; Victorino Velasco, a la octava Comandancia de tropas; Félix Asenjo, al hospital de Bilbao, y Francisco Terradas, a la Inspección de Sanidad Militar de la cuarta región.

Veterinaria

Destinos. — Veterinarios terceros de nuevo ingreso: Señores don Antonio Beragua, al noveno regimiento de Artillería ligera; Valentín de Benito, al 13 de ligera; Lucinio Gilsan, al 14 de ligera; Rafael Sánchez Méndez, a Lanceros de Villaviciosa; Antonio Tomás Saldana, al tercer regimiento de Artillería ligera; Valentín Rodríguez, a Cazadores de Albuera; Andrés Delgado, al tercero de Artillería pesada; José Bengoa, a Cazadores de Alfonso XII; Abundio Anant, a la segunda Comandancia de tropas de Sanidad Militar; Isidro Gómez del Campo, al primer regimiento de Zapadores Minadores; José Suárez, a Cazadores de Talavera; Manuel Peredo, al 11 de Artillería ligera.

Señores don Bartolomé Caldentey, al regimiento Cazadores de Lusitania; Patrocinio Molinero, al segundo regimiento de Artillería pesada; Isidoro Huarte, al regimiento Cazadores de Almansa; Francisco Campos, a la tercera Comandancia de tropas de Sanidad Militar; Bernardino Martín Montañés, a la quinta; Jerónimo González de la Puente, a la séptima, y Ramón Royo Murria, a la octava.

Músicos mayores

Como resultado de la oposición convocada para proveer 10 plazas de músicos mayores de tercera del Ejército, se les concede el derecho a ingreso en la escala de dicho Cuerpo, a D. Antonio Palanda Villar, D. Agustín José Lozano, D. Antonio Casaurrán Soler y D. Silvestre Peñas Echevarría.

El de mañana

Matrimonios

Se conceden Reales licencias para contraer matrimonio al teniente de Carabineros D. Luis García Canal y al capitán de Intendencia D. Francisco Porrás Mateo.

Destinos

Mañana se publicará una propuesta de destinos de jefes y oficiales de la Guardia civil.

Causa baja, como profesor en los Colegios de Guardias Jóvenes, el comandante de la Guardia civil D. Vicente Segovia, y en el Grupo de Regulares de Alhucemas el sargento de Infantería don Antolín Serrano.

Queda de recem lazo, por enfermo, el capitán de Intendencia D. Aurelio Díaz.

Retiro

Concédese el retiro al teniente coronel de la Guardia civil D. Pedro Llorente.

Concurso

Se anuncia a concurso una plaza de comandante primer profesor en el Colegio de Guardias Jóvenes (sección Infanta María Teresa).

Antigüedades

Se concede mayor antigüedad en el empleo de auxiliar de tercera clase de Intendencia a D. Manuel García Manzanque y a todos los que con él ascendieron en la misma propuesta.

Declaración de utilidad

Se declara de utilidad para el Ejército la obra titulada «Nociones de topografía militar. Lectura de planos», de que es autor el capitán de Carabineros D. Manuel de Ocho.

CALPE

Bibliografía

LA FARSA, por Raúl Brandao. Traducción del portugués por Valentín de Pedro.

«La Farsa», obra con que Calpe ha enriquecido ahora su «Colección Contemporánea», está considerada como la mejor novela portuguesa de nuestros días.

La prosa de Brandao es fulgurante como un haz de aceros. La plasticidad de sus imágenes es sorprendente.

Brandao va con preferencia hacia el dolor, como el más profundo manantial de vida, porque encuentra en el dolor la más recia expresión humana. Por eso «La Farsa» es una novela hondamente humana, porque es desgarradoramente dolorosa.

Es seguro que esta magnífica novela alcanzará en España un éxito insuperable y que su autor quedará desde ahora incorporado a los favoritos de nuestro público.

DIARIO OFICIAL

MINISTERIO DE MARINA

Se han dictado las Reales ordenes siguientes: Concediendo indemnización de embarco al personal de la Subcomisión Hidrográfica del Norte.

Disponiendo que el alférez de Infantería de Marina (E. R. A. R.) D. Félix Aranda pase destinado, en concepto de agregado, a la jurisdicción de Marina en la corte.

Dictando reglas para la concesión de licencias, excedencias y situación de supernumerario a los prácticos de puerto.

NOTICIERO

Militares y marinos

La Reina Doña Cristina, acompañada de una de sus damas, estuvo ayer tarde en Carabanchel.

Visitó nuevamente a los heridos de África que se hallan en el Hospital Militar, enterándose minuciosamente del estado de los mismos. Permaneció una hora la augusta señora con los heridos, regresando a Madrid a las cinco y cuarto de la tarde.

El jefe del Gabinete diplomático, Sr. Espinosa de los Monteros, dijo ayer mañana que nuestro ministro en Constantinopla ha desmentido la noticia de que hubiese sufrido un ataque de locura el comandante del «Jaime I», ya desmentida cuando circuló hace algún tiempo.

GRANADA.—Los suboficiales y sargentos de la guarnición de Granada han acordado obsequiar al sargento Basallo con un banquete, mañana jueves.

SEVILLA.—Se ha fijado la fecha del 10 de abril próximo para celebrar la ceremonia de la entrega de la bandera a las fuerzas de Aviación, y del estandarte a las de Aerostación. El acto tendrá lugar en el campo de aviación de Tablada, con asistencia de Sus Majestades los Reyes Don Alfonso y Doña Victoria, y representaciones de todas las bases aéreas de España.

El general Echagüe ha conferenciado con el Infante Don Carlos para ultimar los detalles de la ceremonia.

SUFRAGIO

El día 3, a las siete, siete y media, ocho, ocho y media y doce, se celebrarán misas en la iglesia del Buen Suceso por el alma del prestigioso teniente coronel de Infantería y redactor militar de «La Acción», D. Teodoro Fernández Cuevas.

En la misma iglesia y en dicho día se celebrará, a las once y media, la misa de «Requiem».

Firma de Guerra

Concediendo el empleo de general de brigada honorario, en situación de reserva, al coronel de Infantería D. Segismundo Fabres y González.

Destinando a los coroneles de Infantería D. Carlos Guerra Zabala, a mandar el regimiento Infantería Inmemorial del Rey, núm. 1; D. Julio Rodríguez Pérez, el de Zaragoza, núm. 12; D. Germán Tarazona Raga, el de Albuera, núm. 26; D. Jesualdo de la Iglesia Rosillo, el de la zona de Lérida, núm. 20, y D. Antonio Díaz Uidobro, para la de La Coruña, número 42; a los tenientes coroneles de la propia Arma D. Ramón Jiménez Castellano y Barreto, a mandar la brigada Disciplinaria de Melilla, y D. Mariano Gamiz Urribarri, el batallón Cazadores de Montaña Ronda, núm. 6, y al capitán médico D. César Yaque Laurel, a mandar la compañía mixta de Sanidad Militar de Ceuta.

Destinando al comandante de Infantería D. Luis de la Gándara Marsella, al Estado Mayor Central del Ejército.

BUZON

LORCA (MURCIA). S. P. G.—Su instancia entró y pasó a informe con la documentación correspondiente a la Comandancia de Murcia. Preguntémas adelante y nuevamente le informaremos.

SEVILLA. S. T. M.—Tiene que solicitarlo por conducto del jefe de su Cuerpo. Desde luego anticiparé considerablemente el ingreso.

TARRAGONA. A. J. L.—No cabe apreciación ninguna desde el momento que es un caso comprendido en los preceptos del Código de Justicia Militar.

ARCILA. S. R. H.—Hace usted el número 737 de la escala general de soldados, siendo difícil precisar fecha de ingreso por haber muchos aspirantes en escalas preferentes.

ZARAGOZA. T. G. M.—Solicite primero, y después podremos decirle el número exacto de los que tenga delante.

CEUTA. REGIMIENTO SERRALLO. C. S. P.—En el presente mes de marzo será usted anotado en la escala de preferentes. Pregunte primera quincena y le comunicaremos número exacto en la misma.

SALAMANCA. S. A. B.—Para poderle informar conviene amplíe el caso y concrete los hechos que motivan la consulta que nos hace.

Lotería Nacional

Sorteo celebrado el día 1 de marzo de 1923

Table with columns: PREMIOS MAYORES, Poblaciones, Premios. Lists winning numbers and amounts for various population categories.

Premiados con 300 pesetas

DECENA

CENTENA

MIL

DOS MIL

TRES MIL

CUATRO MIL

CINCO MIL

SEIS MIL

SIETE MIL

OCHO MIL

NOVE MIL

DOCE MIL

Table with columns: 422 428, 452 492, 508 512, 531 534, 554 588, 635 636, 661 683, 725 731, 739 740, 744 747, 760 768, 776 847, 889 936, 946 978, 998

Diez y ocho mil

Diez y nueve mil

Veinte mil

Veintidós mil

Veinticuatro mil

Veintiseis mil

Veintiocho mil

Veintinueve mil

Treinta mil

Treinta y uno mil

Treinta y dos mil

Treinta y tres mil

Treinta y cuatro mil

Treinta y cinco mil

Treinta y seis mil

Treinta y siete mil

Treinta y ocho mil

Treinta y nueve mil

Cuarenta mil

Cuarenta y uno mil

Cuarenta y dos mil

Cuarenta y tres mil

Cuarenta y cuatro mil

Cuarenta y cinco mil

Cuarenta y seis mil

Cuarenta y siete mil

Cuarenta y ocho mil

Cuarenta y nueve mil

Cincuenta mil

Cincuenta y uno mil

Cincuenta y dos mil

Cincuenta y tres mil

Cincuenta y cuatro mil

Cincuenta y cinco mil

Cincuenta y seis mil

Cincuenta y siete mil

Cincuenta y ocho mil

Cincuenta y nueve mil

Seisenta mil

Seisenta y uno mil

Seisenta y dos mil

Seisenta y tres mil

Seisenta y cuatro mil

Seisenta y cinco mil

Seisenta y seis mil

Seisenta y siete mil

Seisenta y ocho mil

Seisenta y nueve mil

Sietenta mil

Sietenta y uno mil

Sietenta y dos mil

Sietenta y tres mil

Sietenta y cuatro mil

Sietenta y cinco mil

Sietenta y seis mil

Sietenta y siete mil

Sietenta y ocho mil

Sietenta y nueve mil

Ochenta mil

Ochenta y uno mil

Ochenta y dos mil

Ochenta y tres mil

Ochenta y cuatro mil

Ochenta y cinco mil

Ochenta y seis mil

Ochenta y siete mil

Ochenta y ocho mil

Ochenta y nueve mil

Noventa mil

Noventa y uno mil

Noventa y dos mil

Noventa y tres mil

Noventa y cuatro mil

Noventa y cinco mil

Noventa y seis mil

Noventa y siete mil

Noventa y ocho mil

Noventa y nueve mil

Cien mil

Cien y uno mil

Cien y dos mil

Cien y tres mil

Cien y cuatro mil

Cien y cinco mil

Cien y seis mil

Cien y siete mil

Cien y ocho mil

Cien y nueve mil

Cien y diez mil

Cien y once mil

Cien y doce mil

Cien y trece mil

Cien y catorce mil

Cien y quince mil

Cien y dieciséis mil

Cien y diecisiete mil

Cien y dieciocho mil

Cien y diecinueve mil

Cien y veinte mil

Cien y veintiuno mil

Cien y veintidós mil

Cien y veintitrés mil

Cien y veinticuatro mil

Cien y veinticinco mil

Carabineros

Disposiciones de la Dirección

Al presidente del Consejo Supremo de Guerra y Marina, cursando instancia del teniente D. Julio Millán, que solicita Real licencia para contraer matrimonio.

Al mismo, remitiendo documentada propuesta de opción a la cruz de San Hermenegildo, formulada a favor del teniente D. Manuel Carnero.

Al jefe de Huelva, devolviendo propuesta de opción a la cruz de San Hermenegildo formulada a favor del teniente D. Fidel Collar, para que se lleve un requisito.